

## MINISTERIO DE HACIENDA

## SUBSECRETARIA.—INSPECCIÓN GENERAL

*ESTADO demostrativo del movimiento que han tenido las reclamaciones económico-administrativas en las oficinas que constituyen la Administración central y provincial de la Hacienda pública, durante los ocho primeros meses del año 1909.*

## ADMINISTRACIÓN CENTRAL

Subsecretaría.....	4	25	29	21	8
Tribunal gubernativo.....	"	456	456	456	"
Intervención general de la Administración del Estado.....	138	636	774	692	82
Dirección general del Tesoro.....	24	261	285	252	33
Idem de la Deuda y Clases pasivas.....	61.824	9.497	71.321	9.565	61.756
Idem de Contribuciones, Impuestos y Rentas.....	1.853	3.852	5.705	4.015	1.680
Idem de Aduanas.....	800	1.570	2.370	1.376	924
Idem de lo Contencioso.....	87	1.366	1.453	1.361	92
Representación del Estado en el arrendamiento de Tabacos y Dirección general del Timbre y del Monopolio de Corillas.....	70	594	664	518	146
<b>TOTALES.....</b>	<b>64.800</b>	<b>18.257</b>	<b>83.057</b>	<b>18.256</b>	<b>64.801</b>

## ADMINISTRACIÓN PROVINCIAL

Alava.....	"	1	1	1	"
Albacete.....	16	11	27	23	4
Alicante.....	9	388	397	329	68
Almería.....	39	46	85	59	26
Avila.....	44	31	75	57	18
Badajoz.....	184	234	418	288	130
Barcelona.....	601	363	961	416	548
Burgos.....	131	106	237	83	154
Cáceres.....	4	125	129	126	3
Cádiz.....	27	45	72	51	21
Castellón.....	8	91	99	90	9
Ciudad Real.....	20	12	32	9	23
Córdoba.....	81	184	265	144	121
Coruña.....	20	135	155	118	37
Cuenca.....	16	29	45	42	3
Gerona.....	86	47	133	70	63
Granada.....	48	40	88	52	36
Guadalajara.....	12	18	30	17	13
Guipúzcoa.....	8	112	120	110	10
Huelva.....	21	72	93	84	9
Huesca.....	3	18	21	17	4
Jaén.....	11	58	90	80	19
León.....	6	43	49	48	6
Lérida.....	3	33	36	22	14
Logroño.....	23	45	68	40	28
Lugo.....	5	163	168	78	90
Madrid.....	26	512	585	498	40
Málaga.....	72	289	361	254	107
Murcia.....	205	327	592	392	200
Navarra.....	11	67	78	55	23
Orense.....	6	1	7	7	"
Oviedo.....	17	68	85	67	18
Palencia.....	4	25	29	23	6
Pontevedra.....	21	48	69	56	13
Salamanca.....	1	31	32	29	3
Santander.....	5	87	92	83	9
Segovia.....	5	7	12	11	1
Sevilla.....	95	46	141	65	76
Soria.....	7	11	18	8	10
Tarragona.....	26	28	56	30	26
Teruel.....	"	12	12	10	2
Toledo.....	61	59	120	49	71
Valladolid.....	36	260	296	264	32
Vizcaya.....	18	35	53	29	24
Zamora.....	21	88	109	69	40
Zaragoza.....	8	53	61	46	15
Baleares.....	14	134	148	142	6
Canarias.....	18	32	50	22	28
	17	44	61	12	49
<b>TOTALES.....</b>	<b>2.182</b>	<b>4.744</b>	<b>6.926</b>	<b>4.670</b>	<b>2.256</b>

## RESUMEN

Corresponde á la Administración central.....	64.800	18.257	83.057	18.256	64.801
Idem á la fd. provincial.....	2.182	4.744	6.926	4.670	2.256
<b>TOTALES.....</b>	<b>66.982</b>	<b>23.001</b>	<b>89.983</b>	<b>22.926</b>	<b>67.057</b>

Madrid, 13 de Septiembre de 1909.—El Inspector general, Andrade.

## MINISTERIO DE HACIENDA

## SUBSECRETARÍA.—INSPECCIÓN GENERAL

ESTADO demostrativo del movimiento que han tenido las reclamaciones económico-administrativas en las oficinas que constituyen la Administración central y provincial de la Hacienda pública, durante el mes de Agosto del año 1909.

## ADMINISTRACIÓN CENTRAL

	Existencias en 31 de Julio de 1909.	Ingresadas en Agosto de 1909.	TOTAL	Despachadas en Agosto de 1909.	Pendientes de despacho en 31 de Agosto de 1909.
Subsecretaría.....	5	3	8	»	8
Tribunal gubernativo.....	>	53	53	53	»
Intervención general de la Administración del Estado.....	95	72	167	85	82
Dirección general del Tesoro.....	24	34	63	30	33
Item de la Deuda y Clases pasivas.....	61.724	1.169	62.893	1.137	61.756
Item de Contribuciones, Impuestos y Renta.....	1.665	299	1.964	274	1.690
Item de Aduanas.....	846	198	1.044	50	994
Item de lo Contencioso.....	200	130	330	236	92
Representación del Estado en el arrendamiento de Tabacos y Dirección general del Timbre y del Monopolio de Cerillas....	141	41	182	36	146
<b>TOTALES.....</b>	<b>64.705</b>	<b>1.999</b>	<b>66.704</b>	<b>1.903</b>	<b>64.801</b>

## ADMINISTRACIÓN PROVINCIAL

Alava.....	>	»	»	»	»
Albacete.....	1	5	6	2	4
Alicante.....	183	6	189	121	68
Almería.....	14	14	28	2	26
Ávila.....	19	4	23	5	18
Badajoz.....	147	12	159	29	130
Barcelona.....	588	46	634	86	548
Burgos.....	156	10	166	12	154
Cáceres.....	4	12	16	13	3
Cádiz.....	24	7	31	10	21
Castellón.....	8	7	15	6	9
Ciudad Real.....	19	5	24	1	23
Córdoba.....	119	10	129	8	121
Coruña.....	45	9	54	17	37
Cuenca.....	5	1	6	3	3
Gerona.....	77	»	77	14	63
Granada.....	31	10	41	5	36
Guadalajara.....	13	»	13	»	13
Gipúzcoa.....	14	12	26	16	10
Huelva.....	10	4	14	5	9
Huesca.....	4	»	4	»	4
Jaén.....	25	8	33	14	19
León.....	6	»	6	»	6
Lérida.....	6	14	20	6	14
Logroño.....	30	5	35	7	28
Lugo.....	127	18	145	55	90
Madrid.....	35	61	96	56	40
Málaga.....	101	50	151	44	107
Murcia.....	200	»	200	»	200
Navarra.....	16	11	27	4	23
Orense.....	>	»	»	»	»
Oviedo.....	46	4	50	32	18
Palencia.....	3	4	7	1	6
Pontevedra.....	12	4	16	3	13
Salamanca.....	4	»	4	1	3
Santander.....	12	7	19	10	9
Segovia.....	1	»	1	»	1
Sevilla.....	75	8	83	7	76
Soria.....	11	»	11	1	10
Tarragona.....	28	1	29	3	26
Teruel.....	4	1	5	3	2
Todosi.....	80	7	87	16	71
Valencia.....	25	33	58	26	32
Valladolid.....	19	8	27	3	24
Vizcaya.....	18	39	57	17	40
Zamora.....	20	4	24	9	15
Zaragoza.....	11	15	26	20	6
Zuleares.....	31	1	32	4	28
Utielares.....	49	»	49	»	49
<b>TOTALES.....</b>	<b>2.476</b>	<b>477</b>	<b>2.953</b>	<b>697</b>	<b>2.256</b>

## RESUMEN

Corresponde a la Administración central.....	64.705	1.999	66.704	1.903	64.801
Idem a la fd. provincial.....	2.476	477	2.953	697	2.256
<b>TOTALES.....</b>	<b>67.181</b>	<b>2.476</b>	<b>69.657</b>	<b>2.600</b>	<b>67.057</b>

## ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

Citaciones y emplazamientos  
en materia criminal.

Bajo los apercibimientos procedentes en derecho, se cita ó emplaza por los Jueces ó Tribunales respectivos á las personas que a continuación se expresan, para que comparezcan el dia que se les señala ó dentro del término que se les fija, á contar desde la fecha de la publicación del anuncio en este periódico oficial, con arreglo á los artículos 178 de la ley de Enjuiciamiento Criminal, 386 del Código de Justicia Militar y 63 de la ley de Enjuiciamiento Militar de Marina.

2009

BROJOS, José Luis; domiciliado últimamente en Portugal; comparecerá, en término de diez días, ante el Juez de instrucción de Ciudad Rodrigo, para ser empleado en causa por homicidio. 7756

2100

CAMPOS, Gregorio; comparecerá, en término de diez días, ante el Juez de instrucción de Torrelaguna, para prestar declaración en causa por lesiones. 7774

2101

CRESPO, Santos María; domiciliado últimamente en la Huerta del Obispo; comparecerá, el dia 23 del actual, ante el Juez municipal del distrito del Centro de esta Corte, para celebrar juicio de faltas en causa por lesiones. 7754

2102

CUENCA SANCHEZ, Manuel; comparecerá, en término de quince días, ante el Juez de instrucción de Valderrobres, para notificarle el fallo de la sentencia en causa por robo. 7725

2103

DESCONOCIDOS, dueños del bote Jesús; comparecerán, en término de noventa días, ante el Ayudante de Marina de Borriero, para acreditar en forma la propiedad de dicho bote y hacerle entrega de él. JM—2639

2104

DESCONOCIDOS; comparecerán, en término de diez días, ante el Juez de instrucción de Villanueva de los Infantes, para responder de los cargos que lo resultan y constituirse en prisión en causa por robo de caballerías. 7761

2105

FERRER OBON, Adolfo; domiciliado últimamente en Alcalá; comparecerá, en término de quince días, ante el Juez de instrucción de Valderrobres, para notificarle el fallo de la sentencia en causa por robo. 7725

2106

GARCIA, Rafael; comparecerá, en término de diez días, ante el Juez de instrucción de Torrelaguna, para prestar declaración en causa por lesiones. 7774

2107

GELONEK FALCO, Ricardo; domiciliado últimamente en Lérida; comparecerá, en término de diez días, ante el Juez de instrucción de Liria, para constituirse en prisión en causa por robo. 7740

2108

GELONEK FALCO, Ricardo; domiciliado últimamente en Lérida; comparecerá, en término de diez días, ante el Juez

de instrucción de Liria, para ser reducido á prisión en causa por allanamiento. 7741

2109

GRAU BARCELO, José; domiciliado últimamente en Madrid, Proeidos, número 21; comparecerá, en término de cinco días, ante el Juez de instrucción del distrito del Centro, de esta Corte, para declarar en causa por amenazas de muerte. 7742

2110

GUIRAU CORTÉS, Manuel; domiciliado últimamente en Burriana; comparecerá, en término de diez días, ante el Juez de instrucción de Valderrobres, para notificarle el fallo de la sentencia, en causa por robo. 7725

2111

GUTIERREZ, Julian; comparecerá, en término de diez días, ante el Juez de instrucción de Torrelaguna, para ser reconocida por los Médicos, en causa por lesiones. 7774

2112

MARCH GARCIA, Tomás; domiciliado últimamente en la calle de San Vicente Alta, 39; comparecerá el dia 18 del actual á las once y media de la mañana, ante el Juez municipal del Distrito del Centro de esta Corte, para celebrar juicio de faltas en causa por lesiones. 7753

2113

MARTINEZ MANRESA, Juan; domiciliado últimamente en Callosa de Segura, comparecerá, en término de ocho días, ante el Juez de instrucción de Dolores, para recibirle declaración en causa por escándalo público. 7734

2114

MONSEERRAT GONZALEZ, Antonio; domiciliado últimamente en Madrid, San Juan, 27; comparecerá el dia 30 del actual, á las diez de la mañana, ante la Audiencia Provincial de Zaragoza, para notificarle la suspensión de la condena acordada en causa por estafa, viajando en el tren sin billete, instruida por el Juzgado de Calatayud. 7666

2115

MONTICATUNI CALLEJA, Juan; domiciliado últimamente en Alicante; comparecerá, en término de treinta días, ante el Juez instructor de la Comandancia de Marina de Sevilla, para declarar en causa por lesiones. JM—2626

2116

MORALES, Martín; domiciliado últimamente en la calle de Toledo, 26, 1.º; comparecerá el dia 25 del actual, á las diez de la mañana, ante el Juez municipal del distrito del Centro, de esta Corte, para celebrar juicio de faltas en causa por malos tratos. 7776

2117

N., Benito; domiciliado últimamente en Vigo; comparecerá, en término de diez días, ante el Juez de instrucción de Vigo, para responder á los cargos que le resultan, en causa por hurto de tres enteros. 7726

2118

N., Julia y María; domiciliadas últimamente en Santander; comparecerán, en término de ocho días, ante el Juez de instrucción del distrito del Este, de Santander, para prestar declaración en causa por hurto de una cadena y medalla de oro. 7723

2119

VIVANCO HERNANDEZ, Francisco, Juan y María; domiciliados últimamente

en Orán; comparecerán, en término de quince días, ante el Juez de instrucción de Totana, para hacerles el ofrecimiento de causa que previene el artículo 109 de la ley de Enjuiciamiento Criminal. 7724

## Requisitorias.

Bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y de incurrir en las demás responsabilidades legales, de no presentarse los procesados que a continuación se expresan, en el plazo que se les fija, á contar desde el dia de la publicación del anuncio en este periódico oficial y ante el Juez ó Tribunal que se señala, se les cita, llama y emplaza, encargándose á todas las Autoridades y agentes de la Policía judicial, procedan á la busca, captura y conducción de aquéllos, poniéndolos á disposición de dicho juez ó Tribunal, con arreglo á los artículos 512 y 838 de la ley de Enjuiciamiento criminal, 664 del Código de Justicia Militar y 367 de la ley de Enjuiciamiento Militar de Marina.

5.558. ACOSTA BESONIAS, Enrique; natural de Badajoz, de estado casado, profesión mecánico, de treinta y un años, alto, moreno, pelo castaño, ojos pardos, viste gorra y americana; domiciliado últimamente en calle de Eguiatz, 9, bajo; procesado por abusos deshonestos; comparecerá, en término de cinco días, ante el Juez de instrucción de Chamberí, de esta Corte. 7614

5.559. ALBERTO GARCIA, Francisco; natural de Málaga, de estado soltero, profesión tonelero, de veinticinco años; domiciliado últimamente en Eleche, Matadero Viejo, 16; procesado por estafa por el Juzgado de Elche; comparecerá, en término de diez días, ante la Audiencia Provincial de Alicante. 7606

5.560. ARRIRU Y ELCARTE, Faustino; natural de Pamplona, de estado casado, profesión empleado, de veinticuatro años; domiciliado últimamente en Pamplona; procesado por estafa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juez de instrucción de Pamplona. 7584

5.561. ARTAS MATEO, Ricardo; natural de Logroño, de estado soltero, profesión viajante, de veinte años; domiciliado últimamente en calle de la Cruz, 23, principal; procesado por estafa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juez de instrucción del distrito de Buenavista, de esta Corte. 7610

5.562. BENIGNO BAREA, Atílio; natural de Almadén, de estado soltero, profesión periodista, de cuarenta y un años; domiciliado últimamente en calle de Ferraz, 94; procesado por estafa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juez de instrucción del distrito de Palacio, de esta Corte. 7615

5.563. BENITEZ CASTILLO, Andrés; domiciliado últimamente en La Línea, posada de la Aurora; procesado por hurto; comparecerá, en término de diez días, ante el Juez de instrucción de San Roque. 7589

5.564. BESLOS CONDE, Ignacio; natural de Bierge (Huesca), de estado soltero, profesión estudiante, de veintiún años, alto, moreno, pelo negro rizado, ojos negros; domiciliado últimamente en Tres Cruces, 4, duplicado, 3.º; procesado por estafa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juez de instrucción del Congreso, de esta Corte. 7613

5.565. ECHEVERRIA Y MINABERNA, María Dolores; natural de Amoza de estado soltera, profesión cestera y paraguera, de veintiocho años; procesada por hurto de dinero; comparecerá, en término de diez días, ante el Juez de instrucción de Tolosa. 7593

5.566. ESTEVE PASTOR, José; de estado soltero, de veinte años; domiciliado últimamente en la calle del Norte, 56, 1º, en Sans; comparecerá, en término de diez días, ante el Juez de instrucción del distrito de la Barceloneta, en Barcelona. 7600

5.567. FERNÁNDEZ BLANCO, Eugenio; natural de Piñera (Oviedo), de estado soltero, profesión del comercio, de veintiocho años, pelo rubio, ojos castaños; domiciliado últimamente en la calle de Ruiz, 23, principal izquierdora; procesado por tentativa de estafa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juez de instrucción del distrito del Congreso, do esta Corte. 7612

5.568. FERNANDEZ LOPEZ, Eloy y Rosendo; naturales de Santa María de Vizcaya (Lugo), profesión panaderos, de veintiocho y dieciocho años, respectivamente; domiciliados últimamente, el primero en Ventosa, 1, bajo, y el segundo en Estanislao Figueras, 11, sótano; procesados por estafa; comparecerán, en término de diez días, ante el Juez de instrucción del distrito de la Latina, de esta Corte. 7602

5.569. GISBER GIBERT, Rosario; natural de Ibi (Alicante), de estado soltera, profesión sirvienta, de diecisésis años; domiciliada últimamente en Alicante; procesada por hurto doméstico; comparecerá, en término de diez días, ante el Juez de instrucción de Alicante. 7598

5.570. GUERRERO AGUILAR, Eduardo; natural de Córdoba, de estado soltero, profesión albañil, de treinta y cuatro años; procesado por abusos deshonestos; comparecerá, en término de diez días, ante el Juez de instrucción del distrito de Palacio, de esta Corte. 7617

5.571. HIDALGO OLACHEA, Ricardo; natural de Madrid, de estado soltero, profesión estudiante, de veinticinco años, se lo suponen en el extranjero; domiciliado últimamente en calle de San Lucas, 11, tienda; procesado por estafa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juez de instrucción del distrito de Buenavista, de esta Corte. 7611

5.572. HOSPITAL FERRER, Bartolomé; natural de Barcelona, de estado soltero, profesión sastre, de veinticuatro años; domiciliado últimamente en Viladomat, número 12, buque; procesado por tentativa de hurto; comparecerá, en término de diez días, ante el Juez de instrucción del distrito de la Barceloneta, de Barcelona. 7603

5.573. MATEO PEREZ, Juan; natural de Barcelona, de estado soltero, profesión pintor, de unos veintidós años; domiciliado últimamente en Figueras; procesado por desacato; comparecerá, en término de diez días, ante el Juez de instrucción de Figueras. 7607

5.574. MENENDEZ, FERNANDEZ, *an-*

*Marcelina*; natural de Pravia, de estado soltera, profesión sirvienta, de dieciocho años; domiciliada últimamente en Zaragoza; procesada por hurto; comparecerá, en término de diez días, ante el Juez de instrucción del distrito del Pilar, de Zaragoza. 7595

5.575. MOILLO OLIVOS, Simón; natural de Santo Tomé, de estado casado, profesión albañil, de cincuenta y un años; domiciliado últimamente en Santo Tomé; procesado por falsedad y estafa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juez de instrucción de Cazorla. 7604

5.576. MONSEERRAT GORRETA, Juan; natural de Riera, de estado soltero, profesión impresor, de diez años; domiciliado últimamente en Vista Alegre, 12, torero, 1º; comparecerá, en término de diez días, ante el Juez de instrucción del distrito de la Barceloneta (Barcelona). 7601

5.577. MOSQUERA MOIJOME, Manuel; natural de Bornés, de estado soltero, profesión labrador, de veintitrés años; domiciliado últimamente en Bornés; comparecerá, en término de diez días, ante el Juez de instrucción de Lalín. 7578

5.578. PANTALEÓN DÍAZ, Pilar; de estado viuda, profesión su sexo, de cincuenta y tres años; domiciliada últimamente en Linares; procesada por hurto; comparecerá, en término de diez días, ante el Juez de instrucción de Linares. 7609

5.579. RIBÉ MORIS, Pablo; conocido por Federico; natural de La Riva; de estado casado, profesión empleado, de treinta y dos años; domiciliado últimamente en Sabadell; procesado por hurto; comparecerá, en término de diez días, ante el Juez de instrucción del distrito de Atarazanas, de Barcelona. 7608

5.580. RODRIGUEZ PÉREZ, D. Domingo; natural de Santo Tomé, de estado casado, profesión propietario, de cincuenta y un años; domiciliado últimamente en Santo Tomé; procesado por falsedad y estafa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juez de instrucción de Cazorla. 7604

5.581. SANCHO PALOMAR, Ignacio; natural de Torralba (Soria), de estado casado, profesión jornalero, de treinta y cinco años; domiciliado últimamente en Madrid, Tarragona 5, bajo; procesado por hurto; comparecerá, en término de diez días, ante el Juez de instrucción del Hospicio, de Madrid. 7581

5.582. SAN SEGUNDO, Francisco; natural de Ávila, de estado soltero, profesión pardiesero, de cincuenta y siete años; procesado por hurto; comparecerá, en término de diez días, ante el Juez de instrucción de Puente Caldelas. 7585

5.583. SANTIAGO FERNANDEZ, José, (a) Morena Saure; natural de Lorca, de estado soltero, profesión jornalero, de veinticinco años; domiciliado últimamente en Mazarrón; procesado por disparo; comparecerá, en término de quince días, ante el Juez de instrucción de Totana. 7604

5.584. VALDÉS Y ECHEVARRÍA, An-

tonio; natural de Vergara, de estado soltero, profesión cestería y paraguera, de diecinueve años; procesada por hurto de dinero; comparecerá, en término de diez días, ante el Juez de instrucción de Totana. 7593

#### Juzgados de primera instancia.

##### BARCELONA

En virtud de lo dispuesto por el señor Juez de primera instancia del distrito del Sur, de esta ciudad, con auto del día de hoy, dictado en el expediente de extravío de valores, promovido por D. Juan Segura y Estalella, por el presente se hace pública la denuncia presentada por este señor para los efectos de adquirir en su día el duplicado y pago de los cupones de un Título de la Deuda perpetua interior al 4 por 100, serie D., número 23.833, de capital 12.500 pesetas, y se llama al tenedor del expresado Título para que, dentro del término de nueve días, comparezca a formular su oposición a la demanda; bajo apercibimiento de pararle el perjuicio procedente en Derecho.

Barcelona, 10 de Septiembre de 1909.—El Actuario, Silverio Valls. X—1903

##### BILBAO—CENTRO

D. Jesús Huarte Mendicoa, Juez municipal en funciones del de primera instancia del distrito del Centro de esta villa de Bilbao.

Hago saber: Que D. Gregorio de Balsalona y de las Herreras, como Presidente de la Comisión directiva de la sociedad de instrucción y recreo El Sitio; domiciliada en esta villa, ha acudido a este Juzgado con escrito fechado 28 de Julio último, solicitando que por medio de esta sentencia se munde cancelar la inscripción de una hipoteca constituida por escritura pública de 5 de Febrero de 1891, otorgada ante el Notario que fué de esta villa D. Calixto de Ansuaegui, sobre el solar y edificio en que se halla establecida dicha Sociedad, señalada con el número 4 de la calle de Ridebarrieta, de esta villa, en garantía de la emisión de 7.500 Obligaciones hipotecarias al portador de a cinco pesetas cada una con el interés anual de 5 por 100 pagadero por semestres a vencer en 1º de Marzo y 1º de Septiembre de cada año, habiendo recibido dicha Sociedad y presentado al Juzgado 7.131 Obligaciones de las 7.500 emitidas y consignado en la Caja de Depósitos el importe de las 369 Obligaciones no presentadas y el de los intereses correspondientes.

Y en cumplimiento de lo que previene el artículo 14 de la Ley Hipotecaria en 25 de Abril del año actual, se llama por primera vez, por medio del presente edicto a los que se crean con derecho a oponerse a la cancelación pretendida, para que comparezcan a ejercitárolo dentro del término de dos meses, contados desde la inscripción del presente edicto en la GACETA DE MADRID; apercibidos que, de no verificarse, les parará el perjuicio a que en derecho haya lugar.

Dado en Bilbao a 28 de Agosto de 1909.—Jesús Huarte Mendicoa.—Ante mí, Licenciado P. Antonio Martínez. X—1909